DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	TÉCNICAS Y MÉTODOS ECOLÓGICOS DE EQUILIBRIO ENTRE PARÁSITOS, PATÓGENOS Y CULTIVOS.	Duración Especifico	60
Código	UF0210		
Familia profesional	Agraria		
Área Profesional	Agricultura		
Certificado de profesionalidad	Agricultura ecológica	Nivel	2
Módulo formativo	Prevención y manejo de la sanidad del agroecosistema.	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Prevención del estado sanitario de cultivos ecológicos y aplicación de productos.	Duración	90

Apartado A: **REFERENTE DE COMPETENCIA**

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 de la UC07178_2: CONTROLAR Y MANEJAR EL ESTADO SANITARIO DEL AGROECOSISTEMA.

Apartado B: **ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS**

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Manejar técnicas y métodos ecológicos que mantengan el equilibrio adecuado entrelos parásitos, los patógenos y el cultivo.

CE1.1 Describir cada una de las infraestructuras ecológicas utilizables que sirvan como equilibradoras entre los fitoparásitos y sus depredadores y/o parasitoides.

CE1.2 Enumerar y describir correctamente las técnicas culturales, físicas y biotécnicas que prevengan las plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.

CE1.3 Describir las máquinas, útiles y herramientas utilizadas en los métodos culturales, físicos y biotécnicos.

CE1.4 Describir la regulación, ajuste, operaciones de mantenimiento de uso, reparaciones básicas y adaptaciones sencillas de los equipos, máquinas, útiles y herramientas empleadas en el manejo sanitario.

CE1.5 Indicar las medidas de prevención de riesgos que afectan al manejo de técnicas y métodos preventivos de control sanitario.

CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico de un cultivo ecológico bien definido, se pide:

- Elegir la infraestructura ecológica más acorde.
- Seleccionar los métodos culturales, físicos o biotécnicos más adecuados para la prevención de plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.
- Enganchar en su caso, y regular la máquina o equipo en función de las variables de trabajo requeridas.
- Manejar máquinas, útiles y herramientas, consiguiendo los ritmos y calidades de trabajo requeridos.
- Mantener correctamente las máquinas, equipos y material utilizado.
- Realizar las operaciones anteriores tomando las adecuadas medidas de prevención de riesgos laborales y de producción ecológica.

Contenidos

1. Prevención de plagas y enfermedades en agricultura ecológica

- Infraestructuras ecológicas:
  - Setos herbáceos y leñosos.
- La importancia de la biodiversidad y diversidad. Prácticas culturales:
  - Labores.
  - Riegos.
  - Drenajes.
- Medios mecánico-físicos.
- Recogida de insectos y otros parásitos:
  - Barreras.
  - Trampas cromáticas y de feromonas.
- Solarización y otras medidas físicas.
- Medios genéticos.
- Variedades resistentes.
- Mejora genética.
- Ingeniería genética.

- Medios legislativos.
- Tipos.
- Pasaporte fitosanitario.

2. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.

- Clasificación de los agentes causantes de daño en los cultivos.
- Agentes parasitarios:
  - Clasificación
- Descripción biológica y morfológica.
- Daños e incidencias.
  - Agentes no parasitarios:
  - Clasificación.
- Factores ambientales:
  - Climatológicos (acción de la luz, de las temperaturas, de la nieve y el granizo).
  - Derivados del suelo (acción del agua, estructura, textura, abonos y pH; hierbas no deseadas; carencias nutricionales).
- Descripción e incidencia.
- Muestreos:
  - Croquis.
  - Unidades de muestreo.
  - Técnicas a emplear.
  - Tamaño de la muestra.
  - Localización de los puntos de conteo.
  - Materiales y equipos.
  - Fichas y gráficos.

3. Normativa básica relacionada

- Legislación de producción ecológica.
- Normativa medioambiental.
- Normativa sobre seguridad alimentaria en la producción ecológica.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.
- Fichas y partes de trabajo de los procesos productivos.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:
Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad Agricultura ecológica